



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Tercera Sesión Ordinaria de 2007 Minuta 04/07

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil siete, reunidos en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches, número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, C. P. 14386, los C.C. Consejeros Electorales, Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtro. Néstor Vargas Solano, Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, y el Secretario de la Comisión Mtro. David Ramírez Bernal; así como los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Juan Pablo Saavedra Olea, del Partido Acción Nacional; C. Gustavo González Ortega, del Partido Revolucionario Institucional; C. Miguel Ángel Vázquez Reyes, del Partido de la Revolución Democrática; C. Claudia Ocaña Bello, del Partido del Trabajo; C. Zuly Feria Valencia, del Partido Verde Ecologista de México; C. Armando Levy Aguirre, de Convergencia; C. Luis Alberto García Guerrero, del Partido Nueva Alianza y C. Ana Karina Solano Gómez, del Partido Alternativa Socialdemócrata; dieron inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de 2007 y cuarta del mismo año de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Verificado el quórum legal para sesionar en término del artículo 62, párrafo quinto, del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, en los términos siguientes:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta E-01/07 de la Primera Sesión Extraordinaria de 2007, celebrada el día 20 de abril de 2007.
2. Informe sobre la realización del Foro "Hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal".
3. Primera revisión de las propuestas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal presentadas por el personal del IEDF.
4. Asuntos Generales.

En uso de la palabra, y por instrucciones de la Presidenta, el Secretario de la Comisión puso a consideración el Orden del Día.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día, en sus términos, se procedió a su desahogo al tenor siguiente:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta E-01/07 de la Primera Sesión Extraordinaria de 2007, celebrada el día 20 de abril de 2007.

La Presidenta de la Comisión hizo del conocimiento de los integrantes de la misma, que se recibieron observaciones de la oficinas de los Consejeros Electorales Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtro. Néstor Vargas Solano, mismas que se encuentran incorporadas al documento. Dicho lo anterior aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CORECO 001/04/07.- Se aprueba por unanimidad la minuta E-01/07 de la Primera Sesión Extraordinaria de 2007, celebrada el 20 de Abril de 2007.

2. Informe sobre la realización del Foro "Hacia el Fortalecimiento de las Instituciones y los Procesos Electorales en el Distrito Federal".

Sobre este punto la Consejera Presidenta comentó que también se les hizo llegar un disco compacto con la versión estenográfica de todo el Foro, y que la parte del informe presentado relativa a las propuestas se realizó con base en la versión estenográfica. Asimismo, agradeció el esfuerzo de los integrantes de la Comisión y de los representantes de los partidos políticos por las aportaciones y actitud constructiva que permitieron cumplir con el cometido del Foro.

Dicho lo anterior, se dio por presentado el documento referido.

3.- Primera revisión de las propuestas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal presentadas por el personal del IEDF.

En relación con este punto, la Consejera Presidenta señaló que el documento presentado es una sistematización que consistió en una primera depuración y síntesis de las propuestas que fueron presentadas por el personal del IEDF y que fueron entregadas en la sesión anterior a los integrantes de la Comisión. Refirió que el documento presentaba una sistematización por temas y que sería complementado con una introducción que ya había solicitado se realizara.

En este punto, el representante del PRI preguntó si el documento únicamente contenía las propuestas del personal del Instituto y si todavía se habrán de incorporar las propuestas del Foro .

Al respecto, la Consejera Presidenta comentó que por cuestión de metodología se presentaron por separado y que es un informe que servirá para la reflexión y será la base de la propuesta del Instituto.

En uso de la palabra, el representante de Nueva Alianza preguntó sobre el tiempo que se tenía previsto para hacer las propuestas que se derivaron del Foro.

Al respecto, la Consejera Presidenta comentó que todavía se siguen recibiendo propuestas, e incluso los Consejeros habían solicitado a los titulares de las áreas del Instituto que hicieran llegar sus propuestas sobre temas puntuales atinentes a su quehacer, lo que permitirá enriquecer el documento final que se habrá de tener listo en el mes de julio, por el compromiso asumido de presentarlo a la Asamblea Legislativa en la primera semana del mes de agosto.

En uso de la palabra, el representante del PRD preguntó si se trataba de una propuesta definitiva, ya que existen todavía algunos temas que no están definidos y que se incorporaron en el documento, como es el caso de la urna electrónica. En este sentido, propuso agendar una sesión extraordinaria para abordar otros temas importantes, como son medios electrónicos y reducción de prerrogativas, con la finalidad de darle un impulso a la propuesta del Instituto Electoral del Distrito Federal, esto en virtud de que la Asamblea Legislativa ya tiene agendado un periodo extraordinario de sesiones en junio.

En este sentido, la Consejera Presidenta manifestó que recogía la inquietud y que podrían programarse reuniones de trabajo para discutir estos importantes temas.

Enseguida, la representante del PVEM agradeció el documento presentado y apoyó la propuesta efectuada por el representante del PRD, ya que consideró importante agendar algunos temas generales que se tienen que discutir con tiempo, por lo que sugirió agilizar las reuniones de trabajo para que los partidos políticos puedan analizarlos y ponerse de acuerdo.

Al respecto, la Consejera Presidenta comentó que se podría avanzar realizando reuniones temáticas que no necesariamente sean sesiones de la Comisión, sino reuniones de trabajo en las que se discutan los temas que se agenden, de manera más ágil.

Sobre el particular, la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan manifestó que la forma de abordar los temas es una cuestión de método y que la Comisión todavía está recopilando información sobre temas muy particulares y que pudieran tener alguna aplicación práctica, por lo que se había solicitado a los titulares de las áreas del Instituto que aporten sus propuestas para conocer la problemática interna que enfrenta el Instituto, por lo que se estaba en esa etapa de complementación de insumos para puntualizar las propuestas. Asimismo, respecto de las mesas, agregó que ya se está trabajando en algunos temas específicos para ir avanzando en la propuesta que se presentará a la Asamblea Legislativa, ya que no se tienen atribuciones de iniciativa, sino únicamente para realizar propuestas de reforma, por lo que consideró se debe determinar el alcance y el contenido del documento.



Agregó que será en el mes de julio cuando se presente al Consejo General la propuesta definitiva, por lo que propuso establecer un listado de temas que se puedan agendar y, en su caso, conciliar algunas posturas en las mesas de trabajo o determinar cuál es el alcance u objetivo último. En este sentido, sugirió trabajar en paralelo, por un lado, con el análisis de las propuestas de los Directores y por el otro, con el listado de temas priorizados para agendar las reuniones de trabajo.

En uso de la voz, el representante del PRD señaló que es necesario instalar las mesas de trabajo donde se esgriman criterios y se discutan propuestas generales para que no sea en el seno del Consejo General donde se discutan estos temas.

Al respecto, la Consejera Presidenta comentó que la propuesta presentada para la realización de las mesas, será un espacio que servirá para el intercambio saludable y enriquecedor de las propuestas, donde el análisis y la reflexión prevalezcan para avanzar en las reuniones temáticas donde se discutirán los temas que sean necesarios. Señaló que en lo que a ella correspondía y al parecer, también respecto de sus compañeros integrantes de la Comisión, estaban completamente abiertos al diálogo y al enriquecimiento de los trabajos.

En uso de la palabra, el representante de Convergencia expresó que hay temas prioritarios muy sensibles en los que se tiene que trabajar, pero que hay temas que se soslayan y que es importante valorar incorporarlos, tal es el caso de las relaciones de trabajo de las autoridades electorales y sus subordinados, que el Tribunal Electoral del Distrito Federal no debe conocer, porque no es su función.

Agregó que otros temas importantes para valorar son, entre otros, los siguientes: los que tienen que ver con la relación de las personas que prestan sus servicios a los partidos políticos; los relacionados con los medios de impugnación, como es el caso de la sustanciación de incidentes, o la inexistencia del recurso de reclamación para darle a los partidos políticos mayores elementos de defensa, así como el funcionamiento y operación de la prescripción; facultades de investigación al Instituto y las medidas de seguridad respecto del dinero otorgado en calidad de prerrogativas de los partidos políticos que es un tema que ya se vivió a través de un embargo de las prerrogativas de un partido político, cuando es dinero que, por disposición constitucional, está destinado para fines específicos. Señaló que son temas importantes que tienen que tratarse e incluirse dentro de la temática.

En este orden de ideas, la Consejera Presidenta comentó que con lo discutido, y si sus compañeros de la Comisión estaban de acuerdo, lo siguiente sería armar las mesas de trabajo, por lo que solicitó a los representantes de los partidos políticos formularan por escrito su agenda de prioridades con los temas que les gustaría discutir.

Sobre el mismo punto, el representante del PAN sugirió que se elaborara una lista de temas importantes por parte de la Comisión y que se les hiciera llegar para que ellos incorporaran los temas que les interesara tratar.

En uso de la palabra, la representante del PVEM señaló que, si bien es cierto no se trataba de foros, la propuesta del representante del PAN era buena a efecto de elaborar una lista de temas que se les hiciera llegar para que pudieran sugerir algunos otros.

Al respecto, la Consejera Presidenta comentó que era importante conversar y discutir los temas en las mesas de trabajo, pero también era importante traer toda la argumentación, por lo que pidió al Secretario, si no tenían inconveniente sus compañeros integrantes de la Comisión y los representantes de los partidos políticos, se pusiera en contacto con ellos para proponerles un listado de temas ya con las observaciones recogidas y se integrara la agenda.

En el mismo punto, la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan manifestó su compromiso para darle agilidad a los temas que se agendarían. En este sentido preguntó si el Secretario pudiera plantear una metodología respecto de cómo serán las reuniones de trabajo, el tiempo, los temas y cómo se tomarían las decisiones. Señaló que en virtud de que en la Comisión no están todos los Consejeros que integran el Consejo General, era importante ponerse de acuerdo para que la discusión de los temas se realizara antes de la decisión del Consejo para que éste solamente lo avale.

Sobre el mismo tema, la representante del PVEM preguntó si se había invitado a los Consejeros que no integran la Comisión para que presenten propuestas que se puedan incorporar en los temas de discusión de la Comisión, a lo que la Consejera Presidenta contestó en sentido afirmativo.

En uso de la palabra la representante del PVEM comentó que esperaba que el Consejo General no lo discutiera, para evitar incorporar temas u observaciones adicionales a los ya analizados por la Comisión, sino únicamente lo aprobara, por lo que consideró importante incluir las propuestas de todos los Consejeros.

En uso de la voz, el representante de Convergencia preguntó que si la pretensión era la de presentar un nuevo Código o presentar sólo temas, ya que de experiencias propias ha podido verificar que en las comisiones redactoras se acumulan propuestas que no prosperan, por lo que habría que fijarse y determinar cómo se va a realizar el trabajo para mandar a la Asamblea Legislativa un producto terminado.

Sobre el particular, el representante del PRD agregó que todas las propuestas, incluyendo las presentadas por el representante de Convergencia en esa sesión, debían ser discutidas al seno de la Comisión para tener la oportunidad de hacer llegar a su partido temas ya discutidos, por lo que solicitó, tal como lo había manifestado la Consejera Presidenta, que el Secretario les planteara una ruta para trabajar esos temas.

En uso de la voz, el representante del PAN señaló que no se trataba de elaborar un nuevo Código, sino presentar propuestas concretas de lo que quisieran aportar para trabajar sobre el que ya existe.

En uso de la palabra, la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan externó su preocupación, ya que al Instituto no le corresponde presentar iniciativas, sino únicamente propuestas de reforma, por lo que la propuesta que se va a presentar no se va a dictaminar como tal, por lo que, en su opinión, no veía sentido de redactar un nuevo Código y sugirió que el mejor método era presentar temas con justificación, con estudios de apoyo y de sistematización que determinen el objeto y el objetivo del tema planteado.

Al respecto, el representante de Convergencia comentó que se tenía el canal de entrada, pero no de cómo sacar el producto, por lo que sugirió que lo sencillo y lo práctico era presentar a la Asamblea todas las opiniones que se han recopilado con puntos específicos, concretos y catalogados para que ellos se den cuenta de las lagunas, vacíos o lo que se debe reformar.

Al respecto, la Consejera Presidenta señaló que toda vez que en términos generales estaban de acuerdo, la forma de presentar el documento sería discutido posteriormente, con la agenda ya integrada.

5. Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el representante del PRI enfatizó sobre la reflexión presentada con anterioridad de incluir en los trabajos a la Cámara de Diputados y al Senado, ya que éstos órganos son los facultados para decidir sobre posibles reformas al Estatuto y a la Constitución, porque de no hacerse, las posibles propuestas que se presenten, por parte del Instituto, no tendrán éxito. Al respecto, señaló que hay temas en la propuesta de reforma electoral en materia federal, como la desaparición del IFE o la creación de nuevas figuras de elección popular, por lo que es importante la opinión de los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Por su parte, el representante del PRD, refirió que no se pueden hacer propuestas de lo que no existe, por lo que consideró importante separar cualquier propuesta en materia electoral de la propuesta de reforma del Estado. Refirió que el IEDF no puede ser una oficialía de partes, por lo que tiene que recibir y además, analizar y discutir todas las propuestas presentadas.

Al respecto el representante del PRI señaló que es necesario replantear dónde estamos y a dónde vamos, porque si no, se va a tener un producto final que va a correr la misma suerte del producto final de la Comisión pasada, en la que la Asamblea, al parecer, ni lo había revisado.

Sobre este particular, el representante del PAN propuso construir una agenda, antes del lunes, para analizar los diversos temas.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta señaló un plazo de 48 horas para hacerles llegar una propuesta de agenda, para que el lunes siguiente se tuviera ya la propuesta definitiva.

Por su parte, la representante del PVEM propuso que se les hiciera llegar a los partidos políticos la propuesta de agenda el día viernes, para que ellos pudieran entregar las adecuaciones a la misma el lunes siguiente.

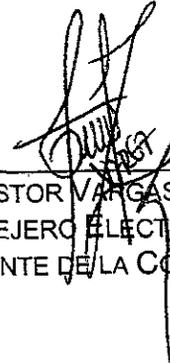
En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión comentó que se les haría llegar una propuesta de interés común para que se hiciera la contrapropuesta. Agradeció la atención de todos los presentes y, al no haber otro asunto que tratar, siendo las doce horas con quince minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil siete, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del 2007 y cuarta del mismo año de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN